REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)





ESTADO No. 170				Fecha Estado: 27/10/2023		Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220230050500	Verbal	JOHN DAYRON CARDENAS MONSALVE	ALLIANZ SEGUROS S.A	Auto rechaza demanda 25-10-2023 por falta de competencia, remite a jecto med. (se ingresa de nuevo por no haber salido por estado electrónico del día de hoy)	26/10/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RODIAN DAVID LUQUEZ ARDILA SECRETARIO (A)